FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA

C/ Pato, 7-1º - 04004-Almería

Tlf .: 950 277456 /Fax: 950238511 Móvil: 605276766

secretaria@colombiandalucia.es www.colombiandalucia.es

D. Francisca Begoña Herrerías Ortuño, Secretaria de la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Colombicultura, durante el proceso electoral 2020, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Orden de 11 de Marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas y conforme a lo establecido en el calendario electoral federativo,

CERTIFICA

Que una vez finalizado el plazo de impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a personas miembro de la Asamblea General tal y como establece el calendario electoral federativo, certifico que todas las reclamaciones e impugnaciones presentadas ante la Comisión Electoral, contra la proclamación de candidaturas a personas miembros de la Asamblea General, así como los acuerdos y resoluciones derivadas de dichas reclamaciones, se han notificado a los interesados, y publicado en el plazo establecido y lugar previsto, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 11.5 y 6. de la Orden de 11 de Marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

En Almería a 22 de Octubre de 2020.

Firmado: Dª. Fca. Begoña Herrerías Ortuño

SECRETARIA CG DE LA FAC

FEDERACION ANDALUZA DE COLOMBICULTURA FAC ALMERIA